



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 134-19

Comodoro Rivadavia, 18 MAR. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 1108/19 presentada por el Director el Prof. y Lic Reimundo Poblet y la Co-directora la Prof. y Lic. Beatriz Malbos del Departamento de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación sede Comodoro Rivadavia, donde se solicita el llamado a inscripción al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Práctica Profesional II de dicha Carrera, y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la cobertura de la vacancia del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dada la promoción transitoria de la Prof. y Lic. Gladis Díaz como responsable de cátedra.

Que es política de esta Facultad la formación de sus docentes fortaleciendo y acompañando su trayectoria profesional en equipo.

Que el Departamento de la Carrera de Ciencias de la Educación no ha encontrado impedimento para ello.

Que a los fines presupuestarios deben imputarse 1,15 puntos/cargos de la vacancia en el cargo producto de la promoción de la Lic. Gladis Díaz.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Iª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 11 y 12 de marzo, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Llamar a inscripción al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Práctica Profesional II de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación sede Comodoro Rivadavia, desde el día 18 de marzo y hasta el 28 de marzo de 2019 inclusive.

Art. 2º) Establecer como requisitos para la inscripción del presente llamado:

- a) Título habilitante
- b) Currículo actualizado
- c) Docentes de la Institución CVAR
- d) Propuesta de trabajo para el ciclo académico 2019

Todo en papel y copia digital.

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

Art. 3°) Imputar presupuestariamente 1,15 puntos/cargos de la vacancia en el cargo producto de la promoción de la Lic. Gladis Díaz.

Art. 4°) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art. 5°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB 134 - 19


Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria


Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente